

TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS DE  
INVESTIGACIÓN



RELACIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE TERCER CICLO DEFENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2006/2007

**TESIS DOCTORALES**

- CELIA MARTÍNEZ YÁÑEZ. *El patrimonio cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. José Castillo Ruiz.
- ANTONIO LUIS CALLEJÓN PELÁEZ. *Los ciclos iconográficos del Monasterio de San Jerónimo de Granada. Hipnerotomachia ducissae*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Rafael López Guzmán.
- ENCARNACIÓN CAMBIL HERNÁNDEZ. *Arquitectura asistencial en Granada: siglos XVI-XIX*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Rafael López Guzmán.
- JUAN CARLOS HINOJOSA CANOVACA. *Estética y paisajismo en la Alhambra clasicista*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Ignacio Henares Cuéllar.
- JUAN MANUEL SEGURA FERRER. *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Emilio Ángel Villanueva Muñoz.

**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE TERCER CICLO**

- RUBÉN FERNÁNDEZ GÓMEZ. *El Concurso Internacional de Piano 'Premio Jaén' (1993-2006): Las obras obligadas de encargo - análisis y comparación*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por la Dra. Dña. Christiane Heine.
- BELÉN VEGA PICHACO. *Manuel de Falla y las mujeres*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por el Dr. D. Emilio Ros Fábregas.
- GABRIEL SAMPAIO SOUZA LIMA REZENDE. *La música como dimensión constitutiva del Racionalismo occidental: Max Weber y los fundamentos racionales y sociológicos de la música*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por la Dra. Dña. Gemma Pérez Zalduondo.
- CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO. *Música andaluza en la época de la Restauración: Ramón María Montilla Romero (1871-1921)*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por el Dr. D. Antonio Martín Moreno.
- CELESTINO LUNA MANSO. *Catálogo de música española para formaciones compuestas por instrumentos de viento-metal (1962-2007)*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por la Dra. Dña. Gemma Pérez Zalduondo.
- JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. *La improvisación en el Jazz: las aportaciones de Barry Harris*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por la Dra. Dña. Gemma Pérez Zalduondo.
- JULIÁN GARCÍA DE LOS REYES. *La Coral Acyda, historial y presencia social*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por el Dr. D. Xosé Aviñoa Pérez.
- ANTONI COTANDA PEÑARROCHA. *Música en Granada durante la República (1931-1933)*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigida por la Dra. Dña. Gemma Pérez Zalduondo.
- CELIA DE LA TORRE BULNES. *Tiépolo dibujante. Nuevas aportaciones*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada dirigido por el Dr. D. Antonio Moreno Garrido.
- NEREA GALLEGU RODRÍGUEZ. *Una aproximación a la estética del fin de siglo a través de la prensa especializada: la correspondencia y relación entre las artes*. Trabajo de Investigación Tutelada dirigido por la Dra. Dña. María Isabel Cabrera García.

- MARÍA TERESA HONTORIA PUENTES. *Mujeres en la arquitectura de Granada, siglos XX y XXI: una revisión bibliográfica*. Trabajo de Investigación Tutelada dirigido por la Dra. Dña. Elena Díez Jorge.
- JUAN ALEJANDRO LORENZO LIMA. *Religiosidad ilustrada y culto eucarístico en España durante el siglo XVIII. Un ejemplo en las parroquias de Tenerife*. Trabajo de Investigación Tutelada dirigido por el Dr. D. Ignacio Henares Cuéllar.
- MARÍA AURORA MOLINA FAJARDO. *Revisión bibliográfica para el estudio de la Historia del Arte en el Valle de Lecrín (Granada): siglos XVII y XVIII*. Trabajo de Investigación Tutelada dirigido por la Dra. Dña. Elena Díez Jorge.

JUAN MANUEL SEGURA FERRER. *Baza, de la Ilustración al Historicismo: Urbanismo, Arquitectura y Artes Plásticas*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Emilio Ángel Villanueva Muñoz.

La tesis ha tenido como objetivo el análisis del desarrollo histórico-artístico de la ciudad de Baza durante el Neoclasicismo, desde el último tercio del siglo XVIII, coincidiendo con el inicio del control estatal de 1773, hasta 1868, el final del reinado de Isabel II. Se ha elegido 1773 porque fue en ese año cuando empezaron a marcarse claramente numerosos aspectos de este periodo a nivel de revolución urbana e ilustrada que comenzaba a ser controlada desde la corte. A partir de la Real Cédula de 21 de octubre de 1773 se exigía la supervisión de todas las obras de ámbito religioso por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Con esta normativa y con la Real Orden de 23 octubre de 1777, señalando como obligatorio la inspección de las obras en los edificios públicos de carácter civil, se convertía a esta institución, la Academia, en el organismo censor de todas las producciones artísticas del Estado, imponiendo los criterios del nuevo estilo.

Los ilustrados pretendían regular no sólo los excesos decorativos del Barroco, sino también la falta de control en el trazado urbano y la escasa e incorrecta distribución de vanos en las fachadas de las nuevas edificaciones, por una arquitectura más sobria y regularizada inspirada en los edificios de la antigua Grecia y Roma.

Este trabajo se centra fundamentalmente en el urbanismo, arquitectura y artes plásticas, dependiendo la profundización en uno u otro aspecto de la documentación localizada. El capítulo primero, a modo de introducción, ha analizado el panorama administrativo, religioso y socio-económico de la ciudad. A nivel administrativo se ha centrado en el trascendental cambio experimentado por la urbe al pasar en 1833 de capital de partido a cabecera de comarca. Recordar que la demarcación territorial bastetana era tan extensa como muchas provincias (7.801,9 Km<sup>2</sup>), comprendiendo lo que es hoy en día su comarca, la de Huéscar y la mitad norte de la provincia de Almería. A nivel religioso el cambio más destacado, además de la desaparición de casi todas las órdenes religiosas con las desamortizaciones, fue la supresión de la abadía y seminario tras el Concordato de 1851.

El capítulo segundo se ha dedicado al ambiente artístico, al fomento de las artes y la cultura a través de proyectos tan relevantes como la Escuela de Dibujo, las distintas excavaciones arqueológicas, el inicio del coleccionismo, la primera toma de contacto de la Comisión Provincial de Monumentos con el patrimonio local y el “renacimiento cultural” de mediados de siglo XIX a través de las tertulias, casinos, música y periódicos.

Al estudiar el arte de este periodo han salido a la luz los nombres de diversos maestros: arquitectos, alarifes, carpinteros, tallistas, pintores y plateros. La mayoría de las familias y miembros de los oficios de interés, sobre los que se ha elaborado un estudio social y árboles genealógicos, aún son individualidades en espera de más documentación que les otorgue rasgos de personalidad propia al carecer de un estudio concreto sobre ellos. Entre las sagas y artífices más destacados señalamos a los Montoro en el mundo de la talla, Benito Martínez de los Codes en la pintura, los Piñero y los Argente del Castillo en la platería y el arquitecto José Ortiz Fuertes.

Junto a maestros gremiales y académicos como el arquitecto Domingo Thomás, señalar la llegada de artistas europeos, especialmente de ingenieros franceses para proyectar carreteras y puentes, caso de Luis Lefebre, quien además de participar en el Canal de Carlos III de Huéscar dirigió los Caminos de Levante.

En el capítulo tercero se analiza la ciudad dieciochesca, deteniéndose en la herencia medieval, en la pervivencia del Antiguo Régimen y en las reformas urbanísticas realizadas en esta etapa histórica tanto en el exterior como en el interior de la ciudad.

El capítulo cuarto presenta un estudio de la arquitectura y del patrimonio mueble de la urbe, analizando las intervenciones más relevantes en el ámbito religioso y profundizando en el gran desarrollo que tuvo la arquitectura civil, tanto la pública como la privada, con la construcción de más de una decena de inmuebles representativos.

En cuanto a las edificaciones religiosas señalar que el proceso de sacralización de la urbe estaba plenamente definido y completado en el último tercio del siglo XVIII con la presencia de tres parroquias, nueve conventos, numerosas ermitas, capillas, tribunas, edificaciones y símbolos religiosos que jalonaban el entramado callejero, dotándole de un peculiar matiz religioso. A diferencia del arzobispado de Granada, donde se levantaron numerosos edificios en este intervalo histórico, en Baza y su abadía no se realizó ninguna construcción significativa de nueva planta, dados los exiguos recursos no sólo de las parroquias sino de la mayoría de los conventos. No en vano la abadía se encontraba entre las instituciones más modestas de España.

Por lo que se refiere a la arquitectura parroquial mencionar la iglesia de Santa María con la renovación de su patrimonio mueble: el episcopologio para la sala capitular, el retablo de la capilla de la Concepción, el tabernáculo según las trazas de Antonio Bertoni y la nueva sillería adaptada al nuevo estilo en la capilla mayor, diseño de José Ortiz Fuertes (1795), recogiendo la política de la Academia de eliminar los coros de las naves centrales de las iglesias.

En lo que respecta a la arquitectura conventual hay que señalar que Baza a mediados del setecientos era una población eminentemente religiosa, la típica ciudad-convento. Contaba

con nueve recintos monacales de diversas órdenes religiosas repartidos por toda la urbe, muchos si lo comparamos con las poblaciones de nuestro entorno y de similar tamaño: Guadix con siete y Almería con cinco. Las actuaciones más destacadas las encontramos en el convento de la Merced. El 26 de mayo de 1763 se planteó la ampliación del conjunto residencial para reinstalar el noviciado y oficinas necesarias para su administración. Fruto final de esta intervención será la fachada del templo (1776).

La ocupación francesa (1810-1812) y sus secuelas, la desamortización eclesiástica con la desaparición de las órdenes religiosas y la supresión de la abadía y del seminario (1851), con lo que ello implicaba en la disminución de sus rentas, limitaron tanto la demanda que el panorama artístico languideció enormemente.

Si en la arquitectura religiosa se aprecia respecto a etapas anteriores una gradual disminución en el número e importancia de obras, no ocurre así con la pública, ganando en relevancia y desarrollando tipologías adaptadas a viejos usos. Este inicio de mejoras en las infraestructuras municipales comenzó años atrás con el proyecto del cuartel, diseño de Felipe Crame (1733) y la construcción del nuevo pósito (1766). La renovación de instalaciones municipales de este periodo se inauguró con la construcción de la posada de la Alhóndiga (¿1776?) siguiendo en líneas generales la distribución espacial de las alhóndigas musulmanas, tipología repetida desde el siglo XV al XIX. Este espíritu renovador prosiguió con el levantamiento de la cárcel (1830) bajo las trazas del académico Domingo Tomás. Por último señalar la desaparecida, elegante y bella plaza de toros (1800-1802), obra atribuible al arquitecto José Ortiz Fuertes.

Estas fachadas de edificios públicos, junto con las de las residencias de la nueva élite (clero, nobleza e incipiente burguesía) erigidas según el nuevo estilo, irradiarán la imagen definitoria de la Baza neoclásica al transformar sustancialmente la estética urbana con las “nuevas líneas”, materiales y perspectivas. Las nuevas fachadas, más cercanas al gusto clasicista (regularidad de alzados, amplitud de vanos y empleo de recercos y aleros de corte clásico) dotarán a la población del carácter monumental del que carecía gran parte del caserío, compitiendo en vistosidad e importancia con las de las iglesias, conventos y edificios públicos notables, en el afán de ir en pro del ornato general de la población.

El periodo de estudio supone uno de los más ricos en la arquitectura doméstica donde conviven tres variantes: la tradicional, con ejemplos como la casa del regidor José Sánchez Morales (1792); la levantina, caracterizada por el empleo de cornisas de cuarto de bocel con el palacio episcopal (1787) y las residencias del abad Damián Espinosa de los Monteros y del regidor Antonio Candéal, y la neoclásica, que acabará por imponerse a principios del siglo XIX de acuerdo con los dictados de la Academia, de la mano de la oligarquía local y especialmente de los arquitectos más destacados como José Ortiz Fuertes y sus obras punteras: su residencia particular (1799), la casa de Bartolomé González Rodil (1800) y la residencia de José de Gámiz, hermano del marqués de Cadimo (1802). Esta implantación finalizará con un proyecto muy académico, el levantamiento de las residencias de los hermanos Luis y Luciano Grisolia (1858).

El capítulo quinto y último se ha centrado en los efectos que produjeron en el patrimonio civil y religioso la ocupación francesa y las desamortizaciones, los dos golpes más letales para nuestro legado patrimonial en el siglo XIX. Tras la llegada de las tropas galas se produjo la supresión de conventos y enajenación de edificios, pasando éstos a desempeñar diversas funciones al servicio de los ejércitos imperiales, los claustros, celdas y refectorios se convirtieron en cuadras, dormitorios y almacenes.

Una de las mayores y más sensibles pérdidas del legado artístico, el de los conventos, no se produjo en tiempos de guerra sino en las décadas posteriores a la desamortización de Mendizábal. La hasta entonces sacralizada ciudad de Baza, vio cómo a partir de 1836 la mayoría de los recintos monacales, los de las órdenes masculinas, quedaban vacíos y en venta. A éstos se unirá en 1869 el de Santa Isabel. El único que sobrevivió al proceso desamortizador fue el Beaterio de Santo Domingo. Si bien la desamortización no tuvo consecuencias urbanísticas decisivas para la reestructuración de la urbe decimonónica con la construcción de plazas y calles.

La mayoría de estos inmuebles fueron adquiridos por parte de la burguesía y el alto funcionariado, tanto de origen local como foráneo, llevándose a cabo su venta con lentitud, algunos como conjuntos indivisos y otros fragmentados. Los más céntricos y mejor situados en la trama urbana se adaptaron como viviendas particulares (Santo Domingo, San Felipe, Merced) y excelentes establecimientos hosteleros (San Francisco), mientras los más alejados, como San Jerónimo, se reutilizaron como instalaciones industriales (fábrica de harinas, almazara...). Las demoliciones se debieron al mal estado de algunas dependencias, a reutilización de los materiales en otras obras y a la explotación del salitre... Si demolido y muy transformado quedó el patrimonio inmueble, no le anduvo a la zaga el maltrecho patrimonio mueble, la mayoría vendido y con destino desconocido.

Por último, a modo de conclusión final, señalar que el paso de la ciudad del Antiguo Régimen a la burguesa contemporánea estuvo muy condicionado por la crisis administrativa y religiosa que marcó a la urbe en el siglo XIX y por la falta de una importante revolución industrial que la sacara del estancamiento y decadencia a la que estaba abocada. A mediados de la centuria la ciudad resurgirá tímidamente con la explosión minera y del esparto, y por el comercio.

